COTIZACIÓN -DESMILITARIZACIÓN DE ARMAMENTO, REPUES

OBJETO: "DESMILITARIZACIÓN, DESTINACIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN) Y BAJA DEFINITIVA DEL MATERIAL DE ACTIVOS FIJOS DE ARMAMENTO (ARMAS INDIVIDUAL, ARMAS DE APOYO Y ARMAS DE ACOMPAÑAMIENTO) Y REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DE ARMAMENTO PARA LA VIGENCIA 2025"

ASUNTO: Solicitud aclaración cotizaciones

Desde INTERASEO S.A.S. E.S.P. manifestamos nuestro interés en prestar el servicio requerido, conforme a lo establecido en el documento de especificaciones técnicas adicionales, cuyo objeto indica: "Desmilitarización, destinación final (destrucción) y baja definitiva del material de activos fijos de armamento (armas individual, armas de apoyo y armas de acompañamiento) y repuestos y/o accesorios de armamento para la vigencia 2025."

Para tal fin, confirmamos que cumplimos con todos los aspectos generales contemplados en el documento, los cuales se detallan a continuación:

1. Recepción, transporte seguro (rutas internas al interior de la planta) y custodia del armamento objeto del contrato.
2. Inspección técnica y clasificación del material a desmilitarizar.
3. Aplicación de técnicas de desmilitarización (corte, trituración, fundición, neutralización química, entre otras) que garanticen la inutilización irreversible del material.
4. Disposición final de los residuos resultantes (metales, plásticos, residuos peligrosos) conforme a la normatividad ambiental vigente.
5. Entrega de certificados oficiales de destrucción y disposición final, con evidencia documental, fotográfica y audiovisual.

Adicionalmente, es importante precisar que el mismo documento hace referencia a la prestación de un servicio de destrucción de material bélico, sin que ello implique interpretaciones que puedan asociarse a procesos de enajenación de bienes, y mucho menos tratándose de elementos cuya naturaleza exige un tratamiento especializado y restrictivo.

Por lo anterior, reiteramos nuestro interés en participar en el proceso, siempre que el objetivo esté orientado exclusivamente a la prestación del servicio de destrucción y posterior fundición del material descrito. No obstante, es importante precisar que no estamos interesados en la adquisición de bienes, especialmente

aquellos cuyo uso o manejo se encuentra fuera del alcance operativo y normativo de nuestra organización.

Atentamente;

INTERASEO S.A.S. E.S.P